

---

**:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::**

---

ACTA N°	
16	2019

**Acta 16/19.-** En la ciudad de Montevideo, el día 11 de diciembre de 2019, siendo la hora 11:00, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), encontrándose presentes los siguientes directores: el Dr. Diego Pastorin (Presidente), la Dra. Carina Pizzinat, la Mág. Rosana Arancio, la Cra. Titina Batista y el Ec. Gonzalo Balseiro. Asisten los asesores de la Dirección General de Presidencia, Dra. Andrea Cutrin y Ec. Ramiro Almada.-----

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Pronunciamiento sobre nuevas políticas de adquisiciones de BID para MEF**
- 2. Pliego Consultoría y Cláusulas Anticorrupción**
- 3. Memoria Anual ACCE**
- 4. Postulación del MIEM Convenio Marco**
- 5. Resolución montos máximos PCPD**

**1. Pronunciamiento sobre nuevas políticas de adquisiciones de BID para MEF:** Se pone a consideración del Consejo el pedido del Ministerio de Economía y Finanzas a los efectos de que la Agencia se pronuncie sobre la viabilidad de introducir las políticas de adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo en el sistema de contratación nacional. El Consejo solicita un análisis técnico de las eventuales incompatibilidades del sistema nacional con las referidas políticas y, una vez identificadas, se elabore una nota de respuesta al organismo requirente.-----

**2. Pliego Consultoría y Cláusulas Anticorrupción:** Ingres a sala la Ec. Natalia Ferreira Coímbra, gerente del área de Regulación, y el Dr. Esc. Santiago Capote, asesor de la misma área, quienes proceden a presentar al Consejo los proyectos de Pliego Estándar para la contratación de servicios de Consultoría y Cláusulas modelo Anticorrupción, a ser disponibilizados por la Agencia en el marco de su rol de asesor para la mejora de la gestión de las Administraciones Públicas Estatales. Los documentos responden a necesidades detectadas en la última evaluación del sistema nacional de contratación pública efectuada por el Banco Interamericano de Desarrollo a través de la metodología MAPS. Se circula la documentación entre los miembros del Consejo para su análisis y consideración.-----

**3. Memoria Anual:** Se distribuye entre los miembros del Consejo la Memoria Anual de la Agencia

---

**::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::**

---

de Compras para su consideración.-----

**4. Postulación del MIEM Convenio Marco:** Se pone a consideración del Consejo la postulación de la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industrias Energía y Minería para desempeñarse como Unidad Administradora para el desarrollo del Convenio Marco para la adquisición de productos sanitarios de papel. El Consejo resuelve autorizar al mencionado organismo al desarrollo y administración del Convenio Marco mencionado.-----

**5. Resolución montos máximos PCPD:** Se pone a consideración del Consejo el Proyecto de Decreto con los nuevos montos máximos del Programa de Compras Públicas para el Desarrollo correspondientes al ejercicio 2020. El Consejo aprueba el texto del proyecto y resuelve elevar la propuesta al Poder Ejecutivo.-----

**RESOLUCIONES:**

**Res. 48/019:** Autorizar el desarrollo y administración por parte de la Dirección Nacional de Industrias del Convenio Marco para la adquisición de productos sanitarios de papel.-----

**Res. 54/019:** Proponer al Poder Ejecutivo los montos máximos de las contrataciones y adquisiciones de bienes, servicios y obras públicas en las que cada Administración Pública Estatal podrá aplicar el Programa de Contratación Pública para el Desarrollo, correspondientes al ejercicio 2020.-----

Se levanta la sesión siendo la hora 13.30.-----

Firmantes: Dr. Diego Pastorín, Cra. Titina Batista, Ec. Gonzalo Balseiro, Dra. Carina Pizzinat, Mág. Rosana Arancio.